

# **VI Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2018)**

Sede: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo  
Sarmiento 2037, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
29, 30 y 31 de agosto de 2018

## **Financiamiento y ejecución de los planes de obra pública durante el primer gobierno de Carlos Juárez**

Rodrigo Nicolás Medina

Instituto Superior del Profesorado Provincial N°1

rodrigonicolamedina.93@gmail.com

En Santiago del Estero, la planificación y la obra pública, contaban con una cierta tradición previa al año 1949. Esta tuvo un importante impulso en la década de 1930, sobre todo, durante los gobiernos conservadores de Juan Bautista Castro (1932-1936); y Pío Montenegro (1936-1939). La construcción de edificios públicos, canales de riego, diques, apertura de caminos, fueron obras que sobresalieron durante dicho periodo. Hacia 1943, el ciclo de obra pública presentaba algunas limitaciones. El cambio de la coyuntura internacional producto de la Segunda Guerra Mundial, el golpe de estado del 43, y las intervenciones federales generaron una situación política compleja e inestable. A la crisis política, hay que sumarle los problemas de orden financieros, el incremento de la deuda pública del estado provincial, y las dificultades para el acceso crédito.

No existen estudios sistematizados sobre la evolución de la deuda pública provincial en el siglo XX. Sino más bien, solo retazos y algunas aproximaciones. Mucho menos, podemos hablar de un acuerdo respecto a los montos de la misma. Pero, lo que sí existe, es una coincidencia general entre los historiadores, en que durante la década de 1930, aquella registró un importante crecimiento. Gran parte de las obras públicas, impulsadas durante ese periodo, se financiaron mediante el endeudamiento del estado provincial. En 1933, durante el gobierno de Juan Bautista

Castro, se emitió m\$ 12.000.000 en bonos de la deuda pública.<sup>1</sup> Según Tenti, en el año 1935, se autorizó la emisión de m\$ 1.500.000 en títulos de deuda pública interna, monto destinado a la construcción del mercado y frigorífico Armonía.<sup>2</sup> En junio de 1939, el gobernador Montenegro mediante la Ley 1381, emitió títulos de deuda pública por m\$ 4.000.000. Ese mismo día, se sancionó también, la Ley 1384 que autorizó a ampliar en m\$ 3.800.000 los títulos de la deuda pública. Y por último, mediante la Ley 1385, también se autorizó a que el P.E. venda 1.500.000 pesos en títulos de la deuda pública Buena parte de estos fondos estaban destinados a un plan de pavimentación.<sup>3</sup> Entre 1930 y 1939, se registró un importante aumento de la deuda pública. Hacia el año 1930, esta era de m\$ 8.000.000, pero durante el gobierno de Castro se elevó a m\$ 23.000.000, y al finalizar la gestión de Pío Montenegro, trepaba a m\$ 40.000.000”.<sup>4</sup>


---

1 [CITATION Cas101 \p 402 \l 11274 ]

2 [CITATION Ten98 \p "50; 51" \l 11274 ]

3 [CITATION Raf82 \l 11274 ]

4 [CITATION Raf82 \l 11274 ]




Entre 1946 y 1949, se desató un importante debate sobre el perfil de la planificación regional y provincial. Uno de los espacios fue el congreso del PINOA en el año 1947. Desde allí se planteó la idea de impulsar en el NOA, una planificación liberal-democrática de iniciativa mixta, que conjugara inversión pública y privada. Esta, se presentaba como una alternativa a la planificación comunista y populista<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Tenti, & M. M. (2012). La planificación regional en el Primer Congreso de Planificación Integral Noroeste Argentino (PINOA). *Producciones académicas*, 105 a 127.